



CONCEJO
DELIBERANTE
—LA RIOJA—

“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

RESOLUCIÓN N° 4555

VISTO:

El Expediente N° 15.124-C-24 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, se ha detectado que varias calles del centro de nuestra Ciudad, específicamente la calle Las Acacias, entre calles Ecuador y rastreador Fournier; presentan un estado de deterioro con baches que dificultan la circulación de vehículos y peatones.

Que, para mitigar esta problemática y asegurar una transitabilidad segura, es fundamental que el municipio de nuestra Ciudad, intervenga para garantizar la seguridad y restaurar el estado habitual de estas vías, mediante trabajos de mantenimiento y bacheo en la calle Las Acacias, entre calles Ecuador y rastreador Fournier, en el Barrio Vial de la ciudad de La Rioja.

Que, mediante la Ordenanza N° 1705 – Reglamento Interno, Art 76; el Concejo Deliberante tiene la facultad de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante Resolución, la realización de obras en la Ciudad o la prestación de servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Solicitar, a través de la Secretaria de Servicios Públicos, al Departamento Ejecutivo Municipal, que se lleven a cabo tareas de bacheo y mantenimiento en calle Las Acacias, entre calles Ecuador y rastreador Fournier, de nuestra Ciudad.

ARTICULO 2°. - Los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputarán al presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del presente año.

ARTICULO 3°. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el Cuerpo de concejales.

Ref. Expte. N° 15124-C-24.

Firman:

Lic. Carlos Alberto Gaitán
Secretario Deliberativo

Mónica Díaz D’Albano
Viceintendente Municipal